

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMOLSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Republica OE330 e Ignacio Santa María a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía ECUAMOLSA S.A. señores: Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Roberto David Zurita Tapia, con setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión, por decisión de los señores accionistas, el señor Pedro Alarcón Malla como Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Juan Fernando Mera Saa. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016; 6) Nombramiento de Comisario para el 2017;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016;** El Gerente General informa que la compañía del ejercicio económico 2016 existe utilidad por **\$ 1,336.73** Que serán repartidos a los señores accionistas a prorrata de su participación en el capital social de la compañía. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. **6) Nombramiento de Comisario para el 2017:** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se

requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección del señor Iván Lara como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Iván Lara para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. F): Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera; Roberto David Zurita Tapia; Pedro Alarcón Malla; **Presidente Ad-hoc.**

Certifico que es conforme con su original con el cual se confrontó y que reposa en los libros sociales de la compañía, para ser presentada ante las autoridades de control, extendiendo la presente en dos fojas útiles, a los 30 días del mes de marzo de dos mil diecisiete.



Juan Fernando Mera Saa
Secretario